



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves, día 11 de diciembre de 2017, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Miranda de Ebro a 4 de diciembre de 2017

El Secretario General

Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

ORDEN DEL DÍA

1º.- Propuesta de declaración de especial interés municipal y bonificación del 95% de la cuota de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en la transmisión de terrenos de la sociedad SILVIPAK MIRANDA SLU.

2º.- Propuesta de aprobación inicial de la 2ª modificación de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones para las Actuaciones de Rehabilitación de edificios y viviendas situados en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” en Miranda de Ebro.

3º.- Propuesta de reversión al Ayuntamiento de la parcela EQ-2-a) del Sector SUE-R4 “Ronda del Ferrocarril”, cedida a la Gerencia Regional de Salud para la construcción del Centro de Salud “Miranda-Oeste”.

4º.- Propuesta de contratación del Servicio de “Gestión de la Ludoteca municipal”.

5º.- Moción de la Alcaldía instando al Gobierno la inmediata actuación en materia de Haciendas Locales y Función Pública.

6º.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede para que el Estado transfiera desde enero de 2018 a los Ayuntamiento los veinte millones de euros acordados en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

7º.- Propuesta de rectificación del acuerdo del Pleno de 5 de octubre de 2017 sobre la numeración de los Decretos dictados entre el 1 de junio y el 29 de septiembre de 2017.

8º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el mes de octubre de 2017.

9º.- Ruegos y Preguntas.